



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 29 de Julio de 2.004

Expediente N° 8.236/04

Res. D. N° 161/04

VISTO:

La renuncia eleva por el Sr. José Luis Roberi Ponce al cargo de Ordenanza – Cat.- 05 que ocupa en esta Facultad, a partir del 1ro. de Setiembre del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de la ANSES se le acredita el derecho al Retiro por Invalidez;

Que la renuncia al cargo en cuestión, se encuadra dentro de los términos y plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes;

Que mediante Expediente N° 8.237/04 se tramita el formulario de “Tramite Inmediato para la Liquidación final de Haberes;”

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar, a partir del 1ro. de Setiembre de 2.004, la renuncia presentada por el Sr. JOSÉ LUIS ROBERI PONCE – D.N.I. N° 8.054.439, al cargo de Ordenanza – Categoría – 05 que ocupa en esta Facultad, por acreditar el derecho al Retiro por Invalidez, según Resolución de la ANSES.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Sr. Roberi Ponce y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS